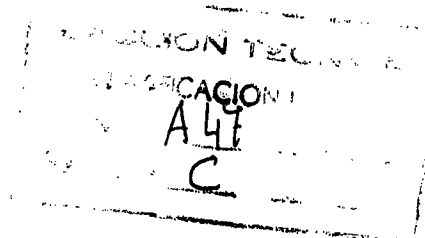


18473



173439



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "SILLON TRANSFORMABLE", a favor de D. Rafael Quesada González, de nacionalidad española, residente en Madrid, con domicilio en la calle del General Ricardos, nº 188.

- - -

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un especial tipo de sillón formado por dos únicas piezas o elementos, articulados entre sí, que permiten su conversión, a través de unos simples movimientos de apertura y/o volteo, en una cama o en una tumbona.

5

Las características del sillón en cuestión se describirán detalladamente a continuación con referencia a los dibujos de la adjunta hoja de planos en los que se representa un modo de realización del mismo presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que todas sus posibles variantes, mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado in-

10



dustrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

5 En la figura 1ª se representa una vista en perspectiva del sillón propiamente dicho.

En la figura 2ª se representa una vista lateral en alzado, en sección longitudinal, del mismo sillón ilustrado en la figura 1ª.

10 En la figura 3ª se representa una vista lateral en alzado, en sección longitudinal, de la tumbona a que da lugar la simple apertura de los dos elementos constitutivos del sillón representado en las figuras 1ª y 2ª.

15 La figura 4ª representa una vista lateral en alzado, en sección longitudinal, de la cama a que da lugar la apertura y volteo de los elementos constitutivos del sillón ilustrado en las figuras 1ª y 2ª.

20 Según se aprecia en tales figuras, el sillón en cuestión está formado por dos elementos, uno de los cuales, que adopta en sección la forma aproximada de un ángulo recto, constituye el asiento y respaldo propiamente dichos - del sillón y aparece provisto en su base de una ligera curvatura convexa; en tanto que el otro elemento (2), de las mismas anchuras y longitud que el primero, adoptaría la forma de un paralelepípedo rectangular si no fuese porque, en su superficie superior, presenta una ligera curvatura cóncava a la que se amolda perfectamente la convexidad de la base del elemento 1 cuando éste reposa sobre aquél, es decir, cuando el sillón se utiliza como tal sillón.

25  
30 Ambos elementos 1 y 2 aparecen articulados entre sí por una de sus aristas -la inferior delantera del elemento 1 y la superior delantera del elemento 2- por medio

173439



70-111-107

de unas bisagras (3) o de cualesquiera otros elementos adecuados. De tal manera que, al levantar el elemento angular 1 -en un movimiento similar al de apertura de un libro- obligándole a girar alrededor de su línea de articulación al elemento 2, llegará un momento en que tal elemento 1 se apoyará sobre el suelo por el borde del lado que constituye el respaldo, formandose con ello una tumbona (fig. 3ª) cuyo plano superior, es decir, aquél sobre el que reposará el cuerpo del usuario, presentará una mitad -la constituida por la base del elemento 1- inclinada y otra mitad -la constituida por la superficie superior del elemento 2- horizontal.

Si entonces se voltea el conjunto, o sea, se le situa de forma que reposen sobre el suelo la base del elemento 1 y la parte superior del elemento 2, ambos elementos quedarán perfectamente adosados entre sí, constituyendo el segundo una prolongación del primero y obteniéndose con ello una cama (fig. 4ª).

#### N O T A

Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus distintos elementos, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Sillón transformable, caracterizado por estar constituido por dos elementos, uno de los cuales, cuya forma le confiere las funciones de asiento y respaldo propiamente dichos del sillón, aparece provisto en su base de una ligera curvatura convexa, mientras que el otro elemento, paralelepípedo, presenta en su superficie superior una ligera curvatura cóncava a la que se amolda perfectamente

18423173409



28

5 la convexidad de la base del primer elemento cuando éste  
reposa sobre el segundo, es decir, cuando el sillón se uti-  
liza como tal sillón, estando tales elementos articulados  
entre sí por una de sus aristas de tal manera que, al le-  
vantar el primero, en un movimiento similar al de apertura  
de un libro, quedan ambos en disposición de constituir una  
tumbona que, al ser volteada, puede convertirse en una cama  
en la que dichos elementos quedarán perfectamente adosados  
entre sí y constituyendo el segundo una prolongación del  
10 primero.

2ª.- Sillón transformable.

Todo según se describe y reivindica en la presen-  
te Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas debida-  
mente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus  
caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 20 de Octubre de 1.971

EL AGENTE:

D.P.  
*Antonio Lopez*

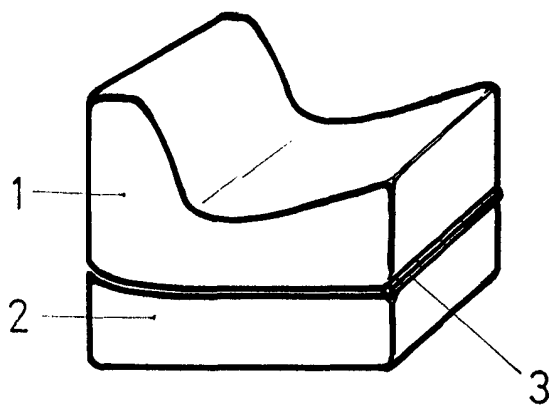


FIG. 1ª

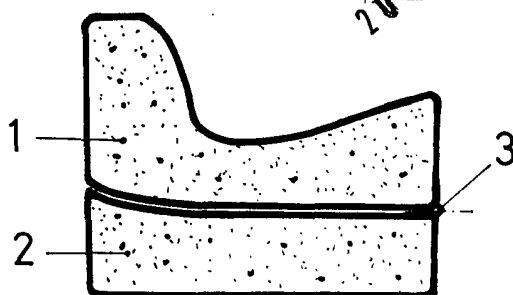


FIG. 2ª

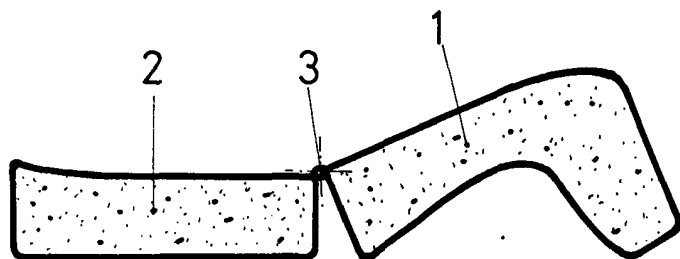


FIG. 3ª

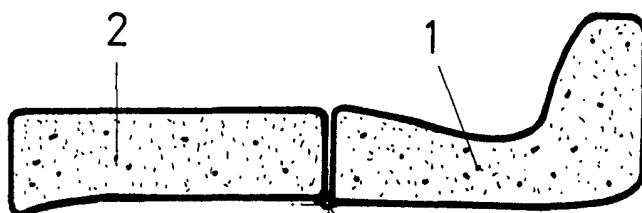


FIG. 4ª

ESCALA VARIABLE  
MADRID 20 OCT 1971

EL AGENTE

PP. *Antonio J. J. J.*